ADENDA Nº 2 AL CONTRATO N° 19/2022
"PROVISIÓN DE ARREGLOS FLORALES PARA LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES" – ID N° 414.304

La **HONORABLE CÁMARA DE SENADORES**, representada por su presidente, el **SENADOR SILVIO ADALBERTO OVELAR BENITEZ**, con Cédula de Identidad Civil N° 1.054.280, como la **CONTRATANTE** y la firma **KL SERVICIOS VARIOS de Benita Yegros Vallejos**, con R.U.C. Nº 1412573-0, domiciliada en la calle Río Ypane Nº 127 e/ Avda. República y el Paraguayo Independiente, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la **SRA. BENITA YEGROS VALLEJOS**, con Cédula de Identidad Civil N° 1.412.573, denominada en adelante el **CONTRATISTA**; de común acuerdo convienen en suscribir la Adenda N° 2 al Contrato N° 19/2022 de **"PROVISIÓN DE ARREGLOS FLORALES PARA LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES"**, en los siguientes términos:

PRIMERA. Se establece la ampliación de vigencia del Contrato N° 19/2022, suscrito en el marco de la Contratación Directa Nº 18/2022 – ID N° 414.304 "PROVISIÓN DE ARREGLOS FLORALES PARA LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES", con vigencia hasta el 30 de junio de 2024.

SEGUNDA. El Contratista se obliga a la presentación del endoso de ampliación del plazo de vigencia de la Garantía de Fiel Cumplimiento instrumentada mediante póliza de seguro, con vigencia hasta el 31 de julio de 2024.

Las demás cláusulas y condiciones establecidas en el Contrato permanecen invariables.

EN FE DE LO CUAL, LA CONTRATANTE Y EL CONTRATISTA, actuando cada uno por intermedio de su Representante debidamente autorizados, se suscriben dos (2) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, el 29 de diciembre de 2023.

SILVIO A. OVELAR B.
CONTRATANTE

BENITA YEGROS VALLEJOS
CONTRATISTA

Lic. Benita Yegros
K. L. Servicios Varios
RUC 1.412.573-0
Cel. Nº 0981 482 1